



Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y SETENTA Y NUEVE.

Acuerdo y Acuerdo en las Cajas Capitulares cerca Villa Medina
 en Venecy dos dias del mes de Julio mill e seis cientos
 setenta y nueve años, los señores don Gerónimo de Guzman y don Juan
 Marin Alcazar ordinario don Alfonso Perez y don Alonso Juan
 Quiroga Regidor, don Sebastian Millon y don Joaquin Sanz
 Diputados, y don Miguel Garcia Casado sin. Andria Peronero
 el Comun, que todos componen el Consejo Turco y Regimto
 cerca dha Villa, juntos en su Ayuntamiento como lo acostumbra
 para tratar las cosas tocantes al servicio de ambas
 Mage. bien y utilidad de ella. Y dijeron: que en
 atencion a que don Juan Pheliporano Medico titular cerca
 dha Villa se halla acidentado gravemente de imposibilidad
 de visitar los enfermos de ella con poca esperanza de su
 curacion y alivio, siendo urgente de este Consejo atender al
 beneficio pp. y que no carezcan dho enfermos de la asis-
 tencia que corresponde con Medico que los medique, y
 curare: Habiendo experimentado la buena conducta y
 asistencia de don Juan Perez Medico y vecino de la villa
 de las Alpujarras que una vez haue visitado por la im-
 posibilidad de dho Torano, desando de este en su buena opinion
 y fama, guardandole las honrras, privilegios, y Tran-
 quilidad que ha gozado respecto a haver desempeñado

